



CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

DIARIO DE SESIONES

20º ma. Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

07/09/2016 - 10:30

Concejales Presentes

Sr. Leandro Lamberti

Sr. Oscar Girard

Sra. Cecilia Ghione

Sr. Carlos Gómez

Sra. Andrea Ochat

Sr. Fernando Cattaneo

Autoridades de la Sesión:

Presidente: Leandro Lamberti, **Vicepresidente 1ero.:** Oscar Girard, **Vicepresidente 2do.:** Cecilia Ghione.-

Sumario:

1. Informe de Presidencia
2. Correspondencia Recibida
3. Decretos, Resoluciones y Proyectos de Ordenanzas emanados del DEM
4. Despachos de comisión del Concejo Municipal en pleno
5. Proyectos presentados por Concejales

1

Informe de Presidencia

Miércoles 31/08: a las 10:30 horas se realizó la habitual Sesión Ordinaria.

Jueves 1/09: en horas de la mañana, en el Jardín Nucleado N° 274, se realizó el lanzamiento del programa "Paraguas por la Paz", actividad a la que asistieron, representando a este Cuerpo, las Concejales Cecilia Ghione y Andrea Ochat. Desde las 13:30 horas se trabajó en Comisión. También en esta jornada, el Concejales Lamberti concurre a la sexta fecha del Torneo Juntos por el Fútbol, en el predio de la Vecinal del Barrio Moreno, donde se procedió a la entrega de equipos

deportivos por parte de la Dirección Federal de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Lunes 5: desde las 7:45, la Concejala Andrea Ochat asistió a la reunión del Consejo para la Inclusión de Personas con Discapacidad. A partir de las 13:30 se desarrolló trabajo en Comisión. A las 20:00 horas, en el salón Azul del Palacio Municipal, se llevó a cabo una reunión con vecinos de la calle Río Negro, a la cual asistieron los Concejales, fundamentalmente para tratar un pedido que habían hecho por nota de ser incluidos en el Plan de Pavimentación de 152 cuadras.

Martes 6: a partir de las 13:30 horas realizamos trabajo en Comisión.

2

Correspondencia Recibida

- Del Arq. Horacio Bertoglio expresando su disenso con aspectos vinculados a la repuesta a su solicitud formulada oportunamente, a través de Acceso a la Información Pública. **MOCIONA CONCEJAL LAMBERTI PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.-**

- Del Secretario de Obras, Servicios y Medioambiente Ing. Jorge Actis respondiendo nota del Cuerpo de fecha 29 de agosto mediante la cual solicitan se revea la situación de la obra red cloacal en Loteos Paseo del Parque y Unión del Barrio Colón. Coinciden con los vecinos que es necesaria la realización de dicha obra, pero lamentan no poder realizarla en el año en curso. Sí, confirman que se tendrá en cuenta para el presupuesto 2017 la realización de la misma. **MOCIONA CONCEJAL LAMBERTI ENVIAR LA NOTA A LOS VECINOS**



DIARIO DE SESIONES

REMITENTES DE LA CONSULTA. APROBADO.-

- Invitación a la Muestra Poesía + Plástica + Fotografía en Amigos del Arte los días 9, 10 y 11 de setiembre hora 19:30.-

- Del Presidente del Tiro Federal Argentino Sr. Ariel Balderrama, imponiendo acerca de situaciones que interesaría a la Entidad poder resolver a la brevedad, se expone sobre el particular y quedan a disposición para reuniones que se consideren necesarias a fin de poder avanzar en distintas temáticas que tengan que ver con la Institución. **MOCIONA CONCEJAL LAMBERTI PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.-**

- De la Escuela N° 1213 "Comunidad Organizada" solicitando audiencia para que alumnos de 3º grado de la institución educativa, a través de una entrevista conozcan la función de los Concejales de la ciudad. **MOCIONA CONCEJAL LAMBERTI PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.-**

- Cuatro mails del Arquitecto y Diseñador Sebastián Angerosa, el primero de ellos propone una idea interesante para implementar, como iniciativa de urbanismo ecológico, en algunos barrios de la ciudad, principalmente aquellos donde las calles no son principales o estructurantes como las que poseen los barrios Lomas de Sur, Villa Autódromo, Hurra Llanura, Ciudad Verde, Altos de la Villa, etc.. El segundo mail dice: El archivo que les envío adjunto es un resumen de los Lineamientos Argentina Urbana 2030 que rescate del portal de la BIA-AR -Biental Internacional de Arquitectura de Argentina. Tercer mail comenta otra idea sobre un desarrollo proyectual y edilicio que se está dando en su ciudad natal y consiste en que, a través del Área de Políticas de oficio, tradición e innovación, creada por la Municipalidad de la ciudad de Gualguaychú (Entre Ríos), la Sub-Secretaría de Planeamiento y la Municipalidad encaran un desafío aún mayor, que es el de generar un ámbito en donde se

fusionen distintos sectores de la sociedad que se sientan identificados con una tradición que se originó el siglo XIX. Esto parece una idea genial para planificar a corto-mediano plazo la ejecución de un proyecto de restauración y puesta en valor de todas las estructuras ferrocarrileras de la ciudad de Sunchales. Desde el momento que arribó a la ciudad, sintió lástima del estado de abandono y el cambio en el uso y destino que les han dado a esos edificios. No quiere entrar en detalle, pero es muy preocupante el hecho de pretender borrar la identidad y los orígenes propios de la formación y constitución de esta ciudad. **MOCIONA CONCEJALA GHIONE REMITIR DICHS PROYECTOS AL INSTITUTO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE PARA SU ANÁLISIS. APROBADO.-**

3

Decretos, Resoluciones y Proyectos de Ordenanzas emanados del DEM

Decreto

- N° 2510/2016: Modifica los artículos 1º, 2º, 4º y 5º del Decreto N° 2340/2014 reglamentario de la Ordenanza N° 2217/2012 - Crea el Programa de Mejoramiento Habitacional.-

De Ordenanza

- Llama a Licitación Pública N° 5/2016 para la adquisición de veinte cámaras de seguridad fijas 1080p, cuatro cámaras de seguridad fijas 1080p video analítico y siete cámaras de seguridad domos. Fija el presupuesto oficial en \$ 659.000. **FUNDAMENTA CONCEJAL LAMBERTI. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

4

Despachos de Comisión del Concejo Municipal en pleno

- Modifica Arts. 30º)-*Deudas. Actualización. Interés punitivo*; y 31º)- *Regímenes de Regularización Tributaria. Planes de Facilidades de Pago*, de la



DIARIO DE SESIONES

Ordenanza Fiscal N° 2140/11. **FUNDAMENTA CONCEJAL LAMBERTI. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

- Autoriza la venta de parte de una fracción de terreno, propiedad de la Municipalidad de Sunchales, identificada como lotes 1 a 26 de la manzana 15, superficie: 6.068,02 m2. y lotes 1 al 26 de la manzana 16, superficie: 5.966,80 m2., según Plano de Mensura en trámite. La venta deberá concretarse una vez que en esta fracción de terreno se haya cumplimentado con lo establecido en la Ordenanza N° 1933/09. **FUNDAMENTA CONCEJAL LAMBERTI. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

5

Proyectos presentados por Concejales De Ordenanza

- Dispone que los establecimientos gastronómicos donde se sirvan o expendan comidas para ser consumidas en el local y que cuenten con la correspondiente habilitación, tales como bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, etc., deberán poner a disposición de cada cliente/a los alimentos que no hayan sido consumidos por éste/a en el local, con el fin de fomentar un consumo responsable y disminuir los comestibles desperdiciados en la ciudad. **FUNDAMENTA CONCEJALA GHIONE. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

De Ordenanza

- Adhiere en todos sus términos a la Ley Provincial N° 12841/07 denominada "Ley de Talles", su modificatoria N° 13046/09 y a su Decreto Reglamentario N° 3349/13. **FUNDAMENTA CONCEJALA GHIONE. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

De Resolución

- Solicita a la Dirección Provincial de Transporte de Pasajeros que arbitre las medidas que considere pertinentes a fin que las empresas E.T.A.R. y GÜEMES establezcan y comuniquen un horario real y factible de ser cumplido para el ingreso a la ciudad de Sunchales, de los coches afectados al mencionado servicio Tostado

-Rosario y efectivamente lo cumplan. **FUNDAMENTA CONCEJALA OCHAT. APROBADO SOBRE TABLAS POR UNANIMIDAD.-**

Finalizados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Cuerpo, Leandro Lamberti, da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.-

